



Teléfono núm. 25.

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Rols de Medina, 2.

Franqueo autorizado.

## Discurso Patriótico

# LA CUESTION MILITAR

El señor Cierva puntualiza el problema y expone las causas gravísimas que lo han producido.—Hasta el propio Gobierno reconoce los altos conceptos en que se inspira el señor Cierva.

El señor CIERVA: No soy yo, ciertamente, quien ha rehusado traer esta magna cuestión en el Parlamento; ni siquiera he rehusado, cuando tenía el honor de formar parte de un Gobierno, traer a esta la opinión pública. Hace muy pocos meses, en las últimas sesiones del anterior período de estas Cortes, hablé de las Juntas militares y anuncié que estaba dispuesto a tratar este asunto. Hago estos recuerdos para que comprendan todos los señores Diputados que las censuras a aquellos que fueron invitados a intervenir en el debate promovido por el señor Prieto a mí no me alcanzan. Yo creía que estaban obligados primeramente a intervenir en este debate los representantes de grandes fuerzas parlamentarias que, directa o indirectamente, habían condenado la existencia de esas Juntas, y aun habían anunciado que no gobernarían mientras existieran. (Rumores).—Quien entienda que y ome he referido especialmente al señor Maura, se equivoca. (Rumores). No se ha dicho, hombres políticos importantes no han manifestado; si ahora no lo dicen, está bien. (Nuevos rumores). Pero ahora, aludido tan directamente —eres que todos los señores Diputados lo reconocerán—, me considero en el caso de intervenir en el debate y molestar a la Cámara.

Digo más: en la interpelación que ayer comenzó a desarrollarse, las palabras que pronunció el señor Presidente del Consejo de Ministros, contestando a otras que yo había pronunciado fuera de este recinto, planteaban ya la cuestión; y estaba yo decidido a hablar de este asunto en aquella interpelación (ya no sé si después de intervenir yo ahora) así como yo estimo, y tuve ocasión de apreciar sus consecuencias, que no hay nada más peligroso que lanzar y entregar a las disputas de los hombres, sobre todo de los elementos políticos, las cuestiones internas del Ejército, los sentimientos íntimos y nobilísimos del Ejército en sus diferentes Armas, estimo también que esta cura cuestión tiene tal realidad, en efecto, en la vida nacional, como he dicho muy bien el señor Alba esta tarde—a quien felicito por la manera como se ha producido, sin que yo ahora entre en el fondo de sus conceptos y de sus palabras; pero le felicito porque ha tenido arrogancias y sinceridades que no he visto en otros hombres, dicho sea con toda clase de respetos (Rumores).—este asunto, repito tiene tal realidad para la vida nacional y ha influido tanto en la marcha de la política, y todavía puede influir, que es muy justo, que es necesario que lo tratemos públicamente, y no hay sitio donde esto pueda hacerse con mayor garantía y con mayor eficacia que en el Parlamento.

Voy a tratar primeramente, imitando a mis ilustres compañeros que han hablado ahora, de la cuestión que agita más los espiri-

tos en los actuales momentos: de la formación de Tribunal de honor a determinados oficiales de la Escuela de Guerra. Ha asistido, como seguramente asistían todos los verdaderos patriotas—y a ningún señor Diputado le he de regar yo este título—, he asistido y asisto con tristeza al desenvolvimiento de este asunto. Con tristeza, porque he echado de menos desde los primeros momentos, en la gran cuestión de la organización del Ejército, en la supresión como Cuerpo del Estado Mayor para convertirlo en servicio, las peticiones que sobre esa transformación militar habían hecho otros elementos militares, no hayan servido, repito, que desde el primer momento, para que el Gobierno, con plena autoridad, con alto espíritu de justicia y dándose cuenta de la importancia que tienen esos asuntos, hubiera encauzado las peticiones de unos y de otros, las discusiones que se plantearon y por no hacerlo así se diera el caso de que aquí, en el Parlamento, un ilustre señor Diputado, que es militar, iniciara la solución del problema mediante una proposición de ley, y quedara a estudio y se aplazara, sabiendo que en los elementos militares esa cuestión cada día se agita más, tomaba más relieve y era necesario resolverla en el sentido que fuese.

Por no haber encauzado ese asunto, ese gran asunto de organización militar, desde los primeros momentos, se han producido incidentes, lamentables seguramente para todos los elementos militares sin excepción; y esos incidentes son los que a todos nos preocupan, y sobre ellos yo me permitía (ya que faltó la visión de lo que había de ocurrir y la resolución de recoger ese estado de espíritu del elemento militar para dar soluciones, las justas, mirando al interés público con la autoridad de arriba, sin dejar que habieran de discutirse entre los mismos elementos militares), yo me atrevería a regar a todos que tuvieran en cuenta que no hay nada más fino ni más delicado que el alma militar y, por consiguiente, que en estos episodios tristes que se desarrollan, ninguna pasión, por noble que sea, inspirada si se quiere en el más alto sentimiento, conveniene esa situación. Yo me atrevería a regar a todos que dejaran desenvolverse los sucesos, con la esperanza que debemos tener de que elementos tan nobles, de sentimientos tan elevados, han llen en su propia conducta y en sus propios actos, pero dentro de la familia militar, solución que pueda a todos satisfacer en nuestros anhelos de concordia. (Muy bien.)

Entretanto, si más elemental deber ha inspirado a los oradores que han dicho que el Parlamento en estos momentos no puede ni debe intervenir en este asunto; porque, en efecto, estado parlamentario no puede tener la que

está tramitándose todavía en justicia y con arreglo a las leyes. Y para dar yo ejemplo, para demostrar que lo que nos permite modestamente aconsejar a los señores que han salido en el debate respecto a la Real orden que yo dije declarando que no era necesario que los acuerdos de los Tribunales de honor pasaran al Consejo Supremo de Guerra y Marina. Yo estoy seguro de que mi digno e ilustre amigo el señor Ministro de la Guerra está conforme en que el Código de Justicia militar no prescribe ese trámite; que solo un artículo del reglamento de servicio interior del Ministerio de la Guerra lo establece, y que yo pude—pensando tan solo en los Tribunales de honor ordinarios que con mucha frecuencia se celebran, para abreviar toda clase de trámites y para dar vigor a esos acuerdos—, yo pude, digo, dictar la Real orden declarando que no era necesario que pasara al Consejo Supremo de Guerra y Marina el acta de un Tribunal de honor. El señor Ministro de la Guerra ha contestado que a ese alférez Cuerpo, que tiene facultades propias, pero que además es consultivo, debía consultarle, y nada hay que decir sobre sobre ello.

Basta esto—repito—para que yo no crea necesario recoger las alusiones que reiteradamente se me han hecho en el Parlamento y fuera de él sobre el alcance de aquella Real orden y sobre su legalidad.

Las Juntas. Claro es que la pasión política, que ha de existir siempre, que se ha de manifestar, y que una vez ha de producir juicios exactos, fundados, y otras, juicios, por apasionados, erróneos, a mí me ha señalado y me señala casi una creación de las Juntas. Para combatirlos, o para tratar estas cuestiones desde distintos aspectos, se me presenta también como un hombre que he creado esas Juntas, o que habiendo recibido la fuerza de ellas yo se la he devuelto, desarrollándolas, ampliando su campo de acción y casi, casi consagrándolas.

Llega la ocasión de que ya diga ante el Parlamento de mi país que más de una vez, por elementos militares, se me ha reprochado lo que hice para que aquello que encontré formado cuando tuve el honor de jurar el cargo de Ministro de la Guerra, fuera desapareciendo, dejara de actuar, se extinguiera definitivamente. Eso se me ha reprochado, y, sin embargo, puesta la mano sobre la conciencia, digo que, aunque no se me reconozca ahora, tal vez cuando me exista ó deje de pertenecer a la política, si algo puede quedar de mi modesta persona y de mi actuación pública, sea ese período, y que los hombres de buena voluntad y sinceros reconocan que en él, con un absoluto desinterés, yo he trabajado por mi país ardientemente.

No me arrepiento de lo que hice y lo que hice fué esto. En 1.º de Junio, aquel movimiento militar engendró las juntas llamadas de defensa; movimiento formidable, agitación peligrosísima, pero tal era el estado del país, Señores Diputados, que a penas hubo un sector de la opinión española que no acogiera aquel movimiento y sus manifestaciones como una esperanza. (Muy bien en varios lados de la Cámara). Conviene no olvidarlo. Había producido ese movimiento hechas perturbaciones políticas, recordadas brevemente en la tarde de hoy. Ministros de la Guerra, Gobiernos enteros, habían sucumbido en las palatinaciones de ese gran movimiento. Coincidiendo con aquella Asamblea de parlamentarios que se había reunido con espíritu de gran reforma, de profunda reforma política de España, en el verano de 1917, el movimiento militar quiso ser aprovechado para fines políticos, recogiendo los principios fundamentales del manifiesto que los militares habían dado en 1.º de Junio, y creyendo respetabilísimos elementos políticos de España que podrían encauzar sus anhelos y sus aspiraciones de los anhelos y las aspiraciones de los militares.

Y quiero recordar a este propósito, cómo habiendo adquirido desde los primeros momentos, en aquel verano, la realidad de asambleístas en Barcelona un carácter de violencia, tendiendo a realizar los propósitos que se habían manifestado en esa Asamblea, queriendo realizar a toda costa, comenzando por la reunión de una Asamblea que el Gobierno de entonces había prohibido, las Juntas militares, que habían sido objeto en los primeros momentos y por los Gobiernos que no pudieron resistir su empuje, de intentos de disolución, esas Juntas militares, que dije las Juntas militares, el elemento militar todo, el Ejército íntegramente, estuvo al lado del Gobierno, lealísimamente, al lado del Gobierno y de la Monarquía, y con su conducta ejemplar y, con su resolución sofocó un movimiento, que ya sé yo que no fué general, que pudo ser general y extenderse a otros siem-

tos políticos distintos de aquellos que resueltamente trataron de perturbar a España.

Pasó aquí momento de peligro; las Juntas de defensa siguieron actuando; no se había enfriado el calor del movimiento iniciado en 1.º de Junio, y, habremos de hablar de esto con toda claridad, porque si no la empleáramos en asuntos de esta magnitud, quiza haríamos peligrosas nuestras deliberaciones; la sinceridad en todos el valor de nuestras convicciones y la exposición de los hechos en que hemos intervenido, es lo que dará eficacia, lo que dará autoridad a lo que en el Parlamento se diga; porque si nos vieran desde fuera a los hombres políticos rehuir estas discusiones, y cada cual con reservas hablaríamos de la oportunidad ó la inoportunidad, y á través de la elocuencia de los oradores solo se viera una cautela más, no nos harían caso. (Muy bien, muy bien.)

Aquellas Juntas militares si, guieron actuando, yo estoy seguro de que no se inclinaban a ningún sector de la política española; yo estoy seguro de que no había elemento militar entonces que pensara en elemento político determinado, ni siquiera en grupo de hombres políticos. Dentro del espíritu monárquico, que conservó siempre el Ejército, aun en aquel momento de convulsión, lo que buscaba y anhelaba era el bien de España, por entender que la política española se había desenvuelto de tal modo, que los grandes valores morales y materiales de este pueblo español no habían producido todo el progreso y todo el mejoramiento que para nuestra Patria quería el Ejército. Y precisamente porque en ese juicio coincidía, creo yo, la mayoría, si no todos los españoles, se produjo aquel contacto y aquella simpatía entre la verdadera opinión pública y el movimiento de 1.º de Junio.

De modo que cuando yo afirmo que después del verano de 1917 siguió ese movimiento actuando en la vida pública, no digo que fué para fines mezquinos ni para pequeñas combinaciones de política; pero sí afirmo que todos los elementos políticos y sociales de

España sentían que sobre todos nosotros actuaba una fuerza que ya resultaba irresistible. Y por eso el Gabinete del señor Dato, mi ilustre amigo, acumbió en el otoño de 1917.

No bastaba ese golpe; se produjo una crisis, que todos recordamos por los laboriosos, y resultó de olla el Gabinete presidido por mi ilustre amigo el señor Marqués de Albuemas. Hoy he cido hablar de la actitud de un Gabinete que anteriormente presidió el señor Marqués de Albuemas frente a las Juntas de defensa. La realidad de que hablaba el señor Alba se impuso a todos, y yo estoy bien convencido de que, con un alto espíritu patriótico (tengo que declarararlo) el señor Marqués de Albuemas se prestó a formar aquel Gobierno, en días tan penosos.

El actual Presidente del Consejo de Ministros, cuando recibió de S. M. el encargo de formar Gobierno, sabía que existían las Juntas militares, y hubo de hablar con la representación de alguna de ellas.

Por tratarse de problema tan grande para la vida nacional como el que se ha planteado, no quiero recoger ahora las palabras de S. S. en la tarde de ayer, al tratar de ese asunto. Oportunidad habrá para ello. Comprenderán la Cámara y el señor Presidente del Consejo de ministros, que yo debo hacer esta omisión en los actuales momentos. (Aprobación en el centro). Le constaba a S. S. que existían esas Juntas, como me constaba a mí cuando acepté el ministerio de la Guerra.

Yo no había tenido relación ninguna (muchas veces lo he dicho) con los elementos militares ni con las Juntas de defensa, hasta aquel momento. Yo había estado durante los meses en que tomó cuerpo aquel movimiento apartado de la política, puede decirse y en un rincón de mi tierra natal. Cuando vine aquí, el señor Dato me invitó a formar parte de su Gobierno y me advirtió que el magno problema que había que resolver era el de las Juntas de defensa.

Aparte de otras cosas concernientes a mis relaciones políticas



LA SEÑORA

## DOÑA BLASA GARCIA PEREZ

DE SANCHEZ JARA

HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

Habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su afligido esposo don José Sanchez y Jara, Administrador de los Excmos. señores Marqueses de Rozalejo; hijos don Miguel, doña Amparo, doña Pura y doña Encarnación Sanchez García; hijos políticos don Regelo Martínez Madrid, doña María Castillo de la Plaza, don Patricio Conesa Lopez, don Mariano Rubio Zamora y don Bartolomé Martínez García; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Al comunicar a sus amigos y personas piadosas tan irreparable pérdida le ruegan una oración por su alma y la asistencia a su entierro y funeral que tendrán lugar el primero hoy domingo a las diez y el segundo el lunes 24 a la misma hora, en la parroquia de San Bartolomé-Santa María, por lo que quedarán agradecidos.

Murcia 23 de Noviembre de 1910

Casa mortuoria: Plaza de Fontes, núm. 3.

(6)

No se invita particularmente



# El Gobierno mendigando votos

Se dice que Dato apoyará al Gobierno.—Cambó en son de paz.—Romanones cesará en su abstención

Madrid.—Noche. —El señor Toca acordó al comicio de Dato en donde ambos conlucieron durante una hora. Se asegura que Dato le ratificó su propósito de apoyar al Gobierno. —Acudirá al Parlamento tan pronto como comiencen las votaciones de los presupuestos. —Cambó y Redós marcharon a Barcelona. Regresarán el martes. —Se cree que cuando se discuta el presupuesto, Cambó pronunciará un discurso de conciliación, para apaciguar los ánimos.

# SUBASTA

Ayer mañana, a las 11, se celebró en los salones del Ayuntamiento, la subasta de los pastos del monte «Tor» situado en la Sierra de Micalet, y que es propiedad de este Municipio. —Le ha sido adjudicado como mejor postor, a D. José Sánchez Ruiz, vecino de Aljazaras, en la cantidad de 7000 pesetas.

# BOLETIN RELIGIOSO

Noviembre 1919  
DOMINGO XXIII  
San Clemente p. y m., San Quirico str. y Santa Lucrecia vrg  
CULTOS  
En Santa Catalina.—Todos los días al toque de oraciones se hacen gran solemnidad y concurriencia la misa a las 10 de mañana.  
Misa lunes a las tres y media de la tarde se celebrará en las iglesias a gran orquesta y con asistencia del coro parroquial.  
El martes a las diez de la mañana será la función solemne en la que predicará el Lcdo. don José Lucas Conesa, cura de la misma.  
Por la tarde a las cuatro visita de altaris. Estos serán adornados por sus respectivas camareras.  
En San Juan de Dios.—El martes 25 al toque de oraciones dará principio un solemne Teñido a la Medalla Milagrosa.  
El jueves 27 a las diez será la función en la que predicará el señor don Francisco Gargueta, Beneditado de la S. I. C. de Oribeña.  
En este día se impondrá la medalla a qui n lo solicite.

# Conservatorio

Esta mañana a las diez y media se repartirán los premios a los alumnos que lo obtuvieron en este Centro de Enseñanza en el pasado curso de 1919-1919. El acto es por rigurosa invitación.

# Perdida

Se ha perdido, sin saber donde, un gamelo de puño sin cadena. La persona que lo haya encontrado puede devolverlo a la calle de la Merced núm. 34, donde se le dará en pesetas el valor del objeto.

# Funeral

En la iglesia parroquial de San Antón ha tenido lugar un solemne funeral por el alma del que fué en vida el presbítero don Joaquín Riberda, hermano de nuestro querido amigo el farmacéutico don Manuel.

# Filtros

de las mejores marcas conchas en el BAZAR MURCIANO

# Se venden

unos cien mil almendros de varios precios y tamaños, y algunos olivares, en la naveta del Puerto de la Cadena, partido de Baños y Mendigo. Juan Alegria

# Mordido por un perro

En el partido de San Benito ha sido mordido por un perro Antonio Resago Garcido de 67 años, de edad habiéndose presentado en la Inspección municipal presentando la correspondiente denuncia contra el dueño del can.

# Círculo Católico

La misa que hoy domingo 23 de los corrientes se celebre a las doce en el oratorio en esta Sociedad y el Rosario que se rese durante la misma, se aplicarán por el alma del señor don Domingo Dodeo, (q. e. p. d.) socio fundador del Círculo fallecido recientemente.

# JABON ZOTAL

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosa el cutis.

# TURRONES Y DULCES

de la Gran Fábrica de W. Moneris de Jijena. Única casa en Murcia para su venta a los mismos precios de fábrica. —Calle del Santo Cristo núm. 5, bajo. Frente a la Merced.

# Casino

Esta tarde y noche se celebrará matinee.

# TEATRO ROMEA

Funciones para hoy domingo 23 de Noviembre de 1919  
Por la tarde a las cuatro menos cuarto y seis en punto  
Por la noche a las nueve y cuarto  
Grandioso espectáculo; precios populares  
HOUDINI Y EL TANKE HUMANO  
Exito de la straccion mundial en todos paises  
Jornada  
TROUPE HERMANAS GOMEZ  
Exito indudable en la ruta de los circuitos regionales  
EMILIA BENITO  
Nota.—En breve diete fechas memorables por Francisco Burtini

# “SAN ILDEFONSO”

GRAN CASA DE VIAJEROS DE JOSÉ NIETO  
Carmen, 18, principales y segundos.—MADRID.  
Servicio esmeradísimo.—Pensión completa, 5 pesetas, interiores y 6 pesetas, exteriores.

## SELLO YER

### CURA

DOLORES de CABEZA, GRIPPE, JAQUECAS,  
NEURALGIAS, COLICOS, DOLOR de MUELAS,  
DOLORES NERVIOSOS y toda clase de dolores  
REUMÁTICOS

Caja con 12 sellos, Pesetas 3  
Caja con 6 sellos, Pesetas 1,75  
Caja con 3 sellos, Pesetas 0,80  
Caja con un sello sólo cuesta 30 céntimos.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

## NICOLÁS SANCHEZ

(MECANICO)  
Se limpian máquinas de escribir y se arreglan con práctica adquirida en Fábrica.  
Calle Santa Catalina núm. 14.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral  
Nacimientos, 0.  
Defunciones, 8.  
Matrimonios, 5.

Juzgado de San Juan  
Nacimientos, 2.  
Defunciones, 1.  
Matrimonios, 0.

Academia de Comercio  
dirigida por  
DON PEDRO DOMÍNGUEZ  
Cálculo mercantil, Teoría de Libras por Partida-Doble y otras materias.

## ENFERMEDADES DEL PECO

Dr. Martínez Ladrón de Guevara  
CALLE DE ZOCO MURCIA

## PRICIOS DEL MERCADO

### LOÑJA

Precios del día 21:  
Patatas, 18 00 — Patatas, 18 00  
B. locas, 10 00 — Melones 18. — Rominatos, 9 00 — Linares, 6 — Pimientos verdes, 22. — Perros, 32 — Coliflores, 4. — Apios, 16 — Cardos, 16  
Nebos, 8 — Ajos, 9. — Cebollas, 6 00  
Berenjenas, 0 36 — Uva 14 a 18. — Sandias, 0 00 — Coles, 1 75 — Bajas judias, 10 0 — Pimientos colorados, 30.

### PESCADERIA

Precios del día 21:  
Dorada, 2 00. — Pescada, 3. — Mujo, 2 00. — Sardina, 1 80. — Magros 0 00. — Salmonete, 3 00. — Pajel, 3 Mero, 0 00 Raspallones, 00 — Chapia, 0 00 — Lengado, 5 00. Calamares, 3 00. — Boga, 1 50. — Merluza, 0. — Faba, 0 00.

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO

CONSULTA ESPECIAL DEL  
Dr. Giner Hernández  
S. CRISTÓBAL, 5  
ANTIGUA CASA DE CORREOS.  
Consultas de 11 a 1 y de 5 a 5  
Gratuito en el Hospital  
Lunes, Miércoles y Viernes  
4 las seis y media

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, INTESTINOS, HÍGADO

CONSULTA ESPECIAL DEL  
Dr. Giner Hernández  
S. CRISTÓBAL, 5  
ANTIGUA CASA DE CORREOS.  
Consultas de 11 a 1 y de 5 a 5  
Gratuito en el Hospital  
Lunes, Miércoles y Viernes  
4 las seis y media

## ESPECTACULOS

Teatro Romea  
Gran programa de cine a las seis tarde y nueve y media de la noche.  
Exito de Emilia Benito y de las Hermanas Gomez.

Teatro Ortiz  
Colosal programa de cine a las seis de la tarde y a las nueve y media de la noche.  
Despedida de Lolita Fortuño, Paquita Lopez y de Nati Bilbainita.

Teatro Circo  
Grandioso programa de cine todos los días a las seis y media de la tarde y nueve y media de la noche.

# Graves sucesos en Madrid

La cuestión del pan.—Cargas y detenciones.—Carros asaltados.—Heridos.—Colisiones entre vecinos

(POR TELEGRAFO)  
Aunque se ha elaborado gran cantidad de pan este escasea por causa del acaparamiento.  
Se han registrado numerosas detenciones principalmente en las afueras de la Plaza de la Obedencia.  
Los huelguistas asaltaron dos carros de pan elaborados por los militares.  
La guardia civil dió varias cargas, practicando algunas detenciones.  
El alcalde señor Garrido ha declarado que se fabricaron 160 kilos de pan.  
A mediodía se han aumentado las precauciones.  
Las tahonas están vigiladísimas.  
En ellas se aglomera un gentío enorme esperando pan.  
Esta tarde menudearon los incidentes con motivo de la huelga de panaderos.  
Las mujeres en peneas peregrinaciones van por las calles en busca de pan.  
En las panaderías hay unas condiciones imponentísimas.  
Se ha advertido mayor escasez por haber secundado la huelga los confiteros y pasteleros, carecien-

# Teatro Ortiz

A las 8 tarde y 9 30 noche  
Despedida de todos los artistas  
Último día de variedades  
LOLITA FORTUÑO  
simpática banarina  
Paquita Lopez  
cantos regionales  
Nati Bilbainita  
reina de los ballets españoles

Mañana no hay función.  
El martes debut de la  
Compañía de Luis de Llano  
Están a la venta los aparatos para el estreno de «La casa de la Joya».

# NOTICIAS

**Viajeros**  
De Madrid han regresado el senador Vitalicio don Isidoro de la Cierva y los diputados a Certes por Murcia don Evario Díaz de Revenga y Vicente y don Teodoro Dano.

También ha regresado el primer teniente alcalde don José Pérez Mateos.

Por esta estación han pasado para Cartagena los diputados a Certes por aquella circunscripción señores Maestro y Espín.

Con garantía de buen resultado y a precios muy económicos, se ha recibido una escogida colección de piezas de todas clases y un bonito surtido en modelos fantasía desde 109 a 509 pesetas, en El Nuevo Mundo, Pascual, 22.

**Petición de mano**  
Por don Mariano Martínez López y doña Dolores Garveta, y para su hijo don Mariano, ha sido pedida la mano de la bella señorita Fuencanta Espada Sánchez, hija de nuestro amigo don Vicente.

Por adelantado enviamos nuestra felicitación.

# El ministro de Abastecimientos y la cuestión del arroz

Los diputados valencianos están dispuestos a dejar la representación parlamentaria.—Arroz por trigo

(POR TELEGRAFO)  
Esta tarde estuvo en el Congreso el conde de San Luis quien celebró una conferencia con el señor Sanchez Guerra.  
Le saludó uno de los diputados valencianos hablando de la resolución sobre exportación del arroz. San Luis dijo que no se podía ni siquiera en mediería siempre que este no cause perjuicio a la importación del trigo.  
En el Congreso se reunieron los diputados arroceros tratando de dichas exportaciones.  
Acordaron oponerse por todos los medios, a que prevalezca una disposición que consideran perjudicial para los intereses arroceros.  
Están dispuestos incluso a dejar la representación parlamentaria. Anoche marcharon a Valencia los diputados de aquella provincia para asistir a la Asamblea que celebraran mañana las fuerzas vivas de la región arrocera.  
El martes estarán de regreso en Madrid, para seguir tratando de la cuestión en el Parlamento.  
El conde de San Luis decía en el Congreso que como todas las provincias piden trigo no tiene más remedio que aceptar las ofertas de traer trigo a cambio de exportar arroz.

# DIPUTACION PROVINCIAL

El capitán general de Baleares participa que ha sido notificado el soldado Francisco Miñano García del fallo de la Comisión Mixta.

José Sánchez Lopez remite instancia solicitando se le concedan los beneficios del indulto.

El capitán general de Valencia envía propuestas de inutilidad de Juan Lopez Valiente, Pedro García López, Cayetano López, Sa-

vador Pedreño, Rufino Guillamón y Salvador Alamo.

La Caja de Recluta de Lorca, remite filiación de Pedro García Lopez.

El coronel del Regimiento de infantería de Mahón envía expediente de excepción de Juan Lopez Garcia.

A la Caja de Gracia se le remite filiación de Encarnado Rubira Lopez, manifestando que debe ingresar en dicha caja por haber sido declarado soldado.

# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Serret

MURCIA, 2, 4 y 5; González Adán,  
y Platería, 78.

Automóviles, Conservación, Reparaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicycletas, Stock Mitchell, Cámaras y Cámaritas de todas dimensiones, Velocímetros y reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Pizcos de vacación, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Gasolina para pequeños industriales y negocios instalación de los mismos. Talleres de Reparación Mecánica, Carrocera, Telabartería y Pintura.

## AUTOMOVILES BOBOM

Yerpede 5 plazas, 10/20 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, tendido por bomba, alumbrado eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto blindado de alta tensión, marcha automática con pulverizador especial para la misma, llavado automático la manivela, freno, etc. etc. de las intenciones, para carretera y pobladas, avitador eléctrico, aguja con freno, etc. etc. cuenta hidrometro e indicador de velocidad, periscauto, apoyabrazos y freno lateral. Cables de modo europeo. Entrega inmediata.  
Ide garantizado con todas las garantías de fábrica, motor, aluminio y accesorios.

RESERVADO PARA

HIJOS DE R. PENA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE FERRETERIA

Plano de San Francisco, número 5.

Frente a la pared de la Iglesia  
TELÉFONO 212

# LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata y Hijos

Nuevo Taller de construcción y reparaciones eléctricas. Toda clase de aparatos eléctricos con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASZA—Deposito de motores eléctricos de 1 a 100 caballos. Gran taller de fundición.—Calefacción y refrigeración para toda clase de industrias, etc. etc. en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION.—Cartagena

# Fábrica de Licores Anisados, y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal & C<sup>ta</sup>

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y cortantes

Fiducia otorgada por Primeros premios en Exposiciones Nacionales y extranjeras

# BAZAR MURCIANO

Murcia: Platería, 66 y 68

En Cartagena: Mayor, 81

Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piezas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificaciones de los juanetes. Arreglo de las manos, uñas, cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desinfección del cuerpo (total ester de aliento).

Remedios milagrosos y de lujo.—Cosméticos y perfumes por correo.

COMO PAPELERIA. N.º 39 ptas. Excelente Faja de Paño 30 ptas. En Murcia, Farmacia viuda de Peauiz Seiquer, San Bartolomé, 10.

# CONTRALOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO e HIJO  
En farmacias y droguerías, 4/5 Paquete.

# FUMADORES HUROL!

El HUROL fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afeciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el estorbo gástrico de los fumadores, y alivia siempre los pulmones y tubo digestivo.  
Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provinciales.

Frasco para 500 gramos de tabaco, una pta. Depositario en Murcia: D. Antonio Ruiz Seiquer

# Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria.  
Botella de 750 gramos, 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.—MURCIA

## LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.  
Cuenta la pérdida de alfileres, agujas, tornillos, etc. etc. por averías de las máquinas o por incendio.

Fundada en 1865.

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 624.

Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1917.

Asegurada por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.

Delegado en Murcia

DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 31

## Servicios de la Compañía Transatlántica

Lineas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme.

El vapor Buencos Aires saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 21 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor Alfonso XIII saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de Gijón, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje por Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor Antonio López saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 12 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Ginebra, de la Paz, Puerto Rico, Habana, Cádiz, Sabana, Oronoz, San Cayetano y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor C. de Cádiz saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas canarias y Puerto Rico.

Además de los indicados servicios la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Cantábricos a New-York, cuyas salidas se van fijando y anunciarán oportunamente en cada viaje.  
Seos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y seos a quienes la Compañía da alojamiento y trato adecuado con la acreditada en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen sus cabinas sin hilos.

Lineas de Filipinas Salvo contingencias, el vapor Antonio López saldrá de Barcelona para Manila a primeros del próximo mes de Agosto. Agencia en Murcia: MANUEL MILLER S.A.—Calle de la Baza, 4.

## LA PREVISION AGRICOLA, S. A

Capital suscrito, 250.000 ptas. Capital desembolsado, 100.000 ptas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA  
Director: José de Miguel Marco

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Ustera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén, 100. Barcel. no Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete, Alcazar de San Juan

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz Representante en Murcia: Emilio Carlos Pinedo, Solado, 6.

Autorizado por la Comisión general de Seguros el 10 de Febrero de 1916.